



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de setiembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00252-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

**Presente.-**

**ASUNTO :** Herramienta curricular "orientaciones para la prevención, identificación y derivación de casos de trata y explotación de personas, y apoyo para la mejora del desempeño escolar de las víctimas en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)".

**REF. :** OFICIO MÚLTIPLE N° 00548-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, conforme al documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana informa que el Ministerio de Educación con la asistencia técnica de la OIT, ha elaborado el documento "Orientaciones para la prevención, identificación y derivación de casos de trata y explotación de personas, y apoyo para la mejora del desempeño escolar de las víctimas en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)", el cual ha sido validado y socializado por diferentes especialistas del MINEDU, DRE, UGEL, directores y docentes de CEBA públicos focalizados y especialistas de otros ministerios involucrados en la atención de la trata de personas.

Al respecto, se comparte los enlaces para acceder a los recursos que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Básica Alternativa ponen a disposición.

**Enlace de acceso al documento de Orientaciones**

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/basica-alternativa/herramientas-pedagogicas-basica-alternativa>

**Enlace de Acceso al Webinar en Facebook**

<https://www.facebook.com/perueduca/videos/7456292634476360>

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0677487

CLAVE: 649CE3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Por lo expuesto, se solicita socializar los recursos indicados con la comunidad educativa, puesto que el material tiene como objetivo brindar orientaciones a directivos y docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) para prevenir, identificar, derivar casos de trata y acompañar socioemocional y cognitivamente a estudiantes, víctimas de trata de personas y delitos de explotación, con el fin de apoyarlas para que culminen exitosamente la educación básica.

De existir consultas sobre lo referido puede contactar al especialista Raúl del Busto Bretoneche al correo electrónico [rdelbusto@minedu.gob.pe](mailto:rdelbusto@minedu.gob.pe) o al teléfono 986603925.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D-UGEL07  
BVMA/J-AGEBATP  
EJCE/E.EBA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0677487 CLAVE: 649CE3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125